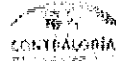


1800.23.01.17.652

Santiago de Cali, noviembre 9 de 2017



CONTRALORIA GENERAL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

Radicación: *200013202017*

Fecha: 09/11/2017 Hora: 16:40:02
Remite: VENTANILLA UNICA-2
Destinatario: ANDRES MESA RUIZ
Empresa: DT ANTE EL SECTOR DE EDUCACION

Correo

Folios: 4

Joven
ANDRES MESA RUIZ
Contralor Escolar
Calle 72 P transversal 72S
Barrio Marroquín III- Comuna 13
Institución Educativa Jesús Villafañe Franco
Ciudad

Asunto: Remisión Informe Final Requerimiento N° 341-2017- V.U. 8157 de mayo 12 de 2017

En el ejercicio del control fiscal que adelanta este organismo de control, me permito informarle que el requerimiento citado fue recibido por la dirección técnica a mi cargo, y asignado al equipo auditor quien realizó, mesas de trabajo, visitas fiscales, el análisis de documentos y las acciones correspondientes, con el fin de solucionar de fondo las inconformidades manifestadas por usted a través del requerimiento No. 341-2017 V.U. 8157 de mayo 12 de 2017.

Dado lo anterior me permito adjuntarle el informe final y la respuesta definitiva a su petición. De esta manera se cierra el requerimiento ciudadano y se da respuesta de fondo al mismo en la forma y términos establecidos en la Ley.

Cordialmente,


MELBA LORENA AGUAS BASTIDAS
Directora Técnica ante el Sector Educación

Copia: oficina de control fiscal participativo







CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI

REQUERIMIENTO N° 341-2017, V.U. 8157 de mayo 12 de 2017
CONTRALOR ESCOLAR - I.E.O JESÚS VILLAFÁÑE FRANCO

INFORME FINAL

SANTIAGO DE CALI, NOVIEMBRE 9 DE 2017

1800.23.01.17

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



RICARDO RIVERA ARDILA
Contralor General de Santiago de Cali

DIEGO FERNANDO DURANGO HERNÁNDEZ
Subcontralor

MELBA LORENA AGUAS BASTIDAS
Directora Técnica ante Sector Educación

EQUIPO AUDITOR

MARÍA ANDREA CASTRO RODRÍGUEZ
Auditor Fiscal I

ÁNGEL ANTONIO LEUDO PEREA
Técnico Operativo

INFORME FINAL

REQUERIMIENTO N° 341-2017, V.U. 8157 de mayo 12 de 2017 CONTRALOR ESCOLAR - I.E.O JESÚS VILLAFañE FRANCO Junio 16 de 2017

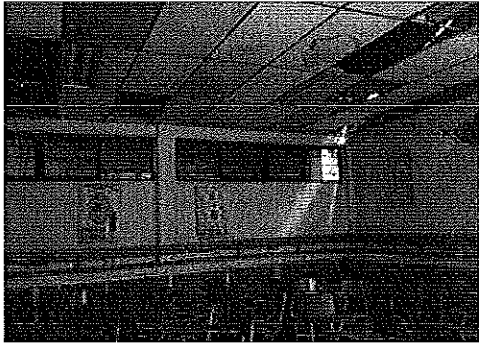
La Contraloría General de Santiago de Cali en ejercicio de la función pública del control fiscal y con fundamento en las facultades otorgadas en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, adelantó las actuaciones pertinentes en atención al requerimiento de Participación Ciudadana N°341-2017 V.U. 8157, enviado por usted mediante correo electrónico, en el cual manifestó lo siguiente: *"Solicitud de información de cómo pedir rendimientos de cuentas de los ingresos de la Institución a nuestro Rector, la verdad la pagadora de la Institución me confunde mucho al explicarme y tengo entendido que el Colegio no tiene caja menor y se han hecho compras de llaves para los baños y la verdad dicen (...)"*

Dado lo anterior y con el fin de darle trámite a su petición, el equipo auditor asignado por la dirección técnica a mi cargo, realizó las siguientes actuaciones:

- ✓ Envío oficio 1800.23.01.17.197 de abril 31 de 2017 en el cual se cita a usted para realizar mesa de trabajo, con el fin de orientarlo sobre la situación manifestada en el requerimiento en mención.
- ✓ Visita a la Institución Educativa Jesús Villafañe Franco, donde se hizo mesa de trabajo No.01 de fecha junio 16 del 2017 en la cual usted participo y se le orientó acerca de las competencias y las funciones que usted tiene como Contralor Escolar con base en el Acuerdo Municipal N°0398 de 2016, de igual manera se le aclaró como funciona los fondos de servicios educativos, el presupuesto asignado a la Institución Educativa y la forma como usted debe proceder ante cualquier situación irregular que observe sobre el manejo de los recursos; así mismo atendiendo su petición sobre el estado de la planta física de la I.E., el equipo auditor realizó registro fotográfico de las instalaciones, salones y mobiliario de la Institución Educativa.
- ✓ Mesa de trabajo No.02 de fecha noviembre 2 de 2017, con la Secretaria de Educación en la cual se pone en conocimiento la situación de la Institución Educativa con relación a la infraestructura de la misma así:
 1. Salones con cielo-falsos deteriorados y otros salones ausencia de láminas, tejas rotas que cuando llueve presenta goteras. Como se evidencia en el siguiente registro fotográfico:

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!





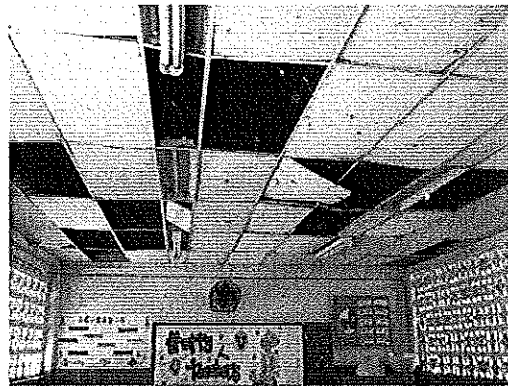
Salón con cielos falsos deteriorados



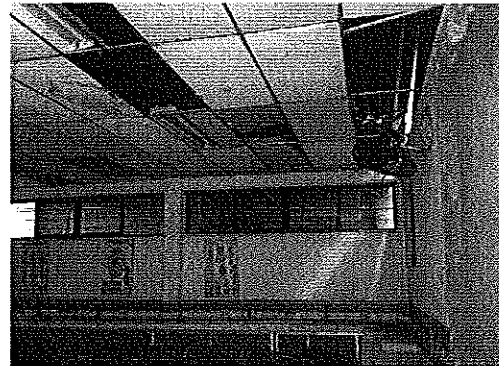
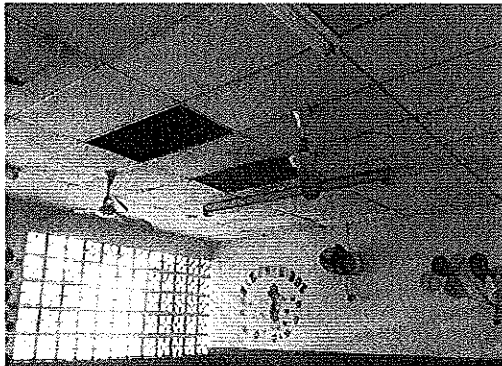
Tejas rotas que presentan goteras



Salones con ausencia de laminas



2. Algunos ventiladores se encuentran en mal estado y otros sin funcionar, como se evidencia en el siguiente registro fotográfico:



3. Cuando llueve se va la energía en la parte izquierda del colegio.

La Secretaría de Educación Municipal manifiesta: *que para la Institución Educativa Jesús Villafañe ya está en proceso de licitación N°4143.010.32.045-2017 por valor de \$18.760.079.948, se realizará la construcción de un colegio nuevo totalmente con capacidad para 1440 niños para jornada única.*

Por todo lo anterior, se cierra este requerimiento ciudadano y se da respuesta de fondo al mismo en la forma y términos establecidos en la Ley.


MELBA LORENA AGUAS BASTIDAS
Directora Técnica ante el Sector Educación

